

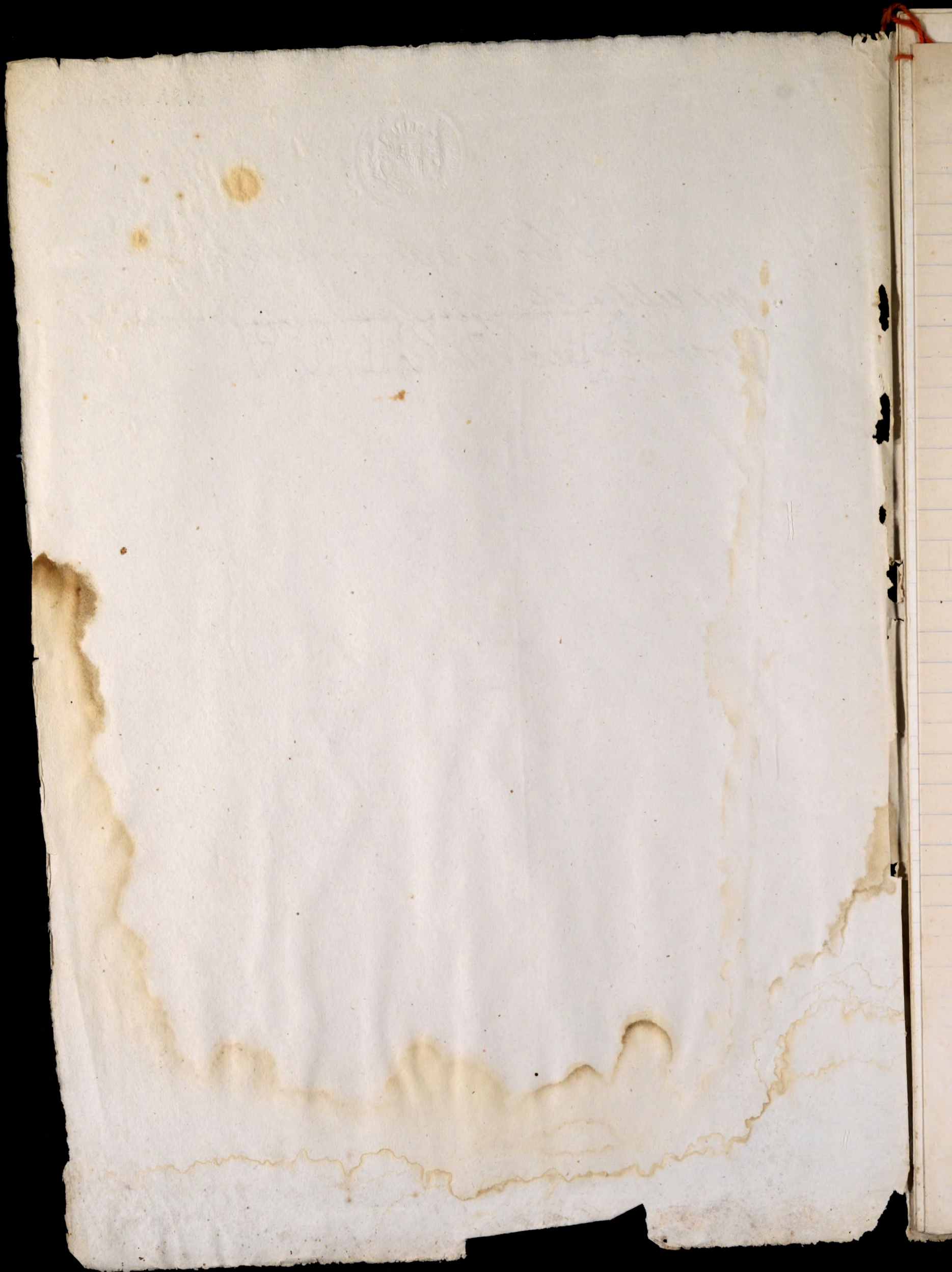
Acuerdo folio 1910

N.º. 0.155.673

Órganos de gobierno

Ayto. Pleno.

Libro cuaderno de Actas de sesiones
que celebra esta Ayuntamiento durante el
presente año 1910



Señalada ordinaria del día 4 Octubre de 1910

Señores asistentes,
Alcalde

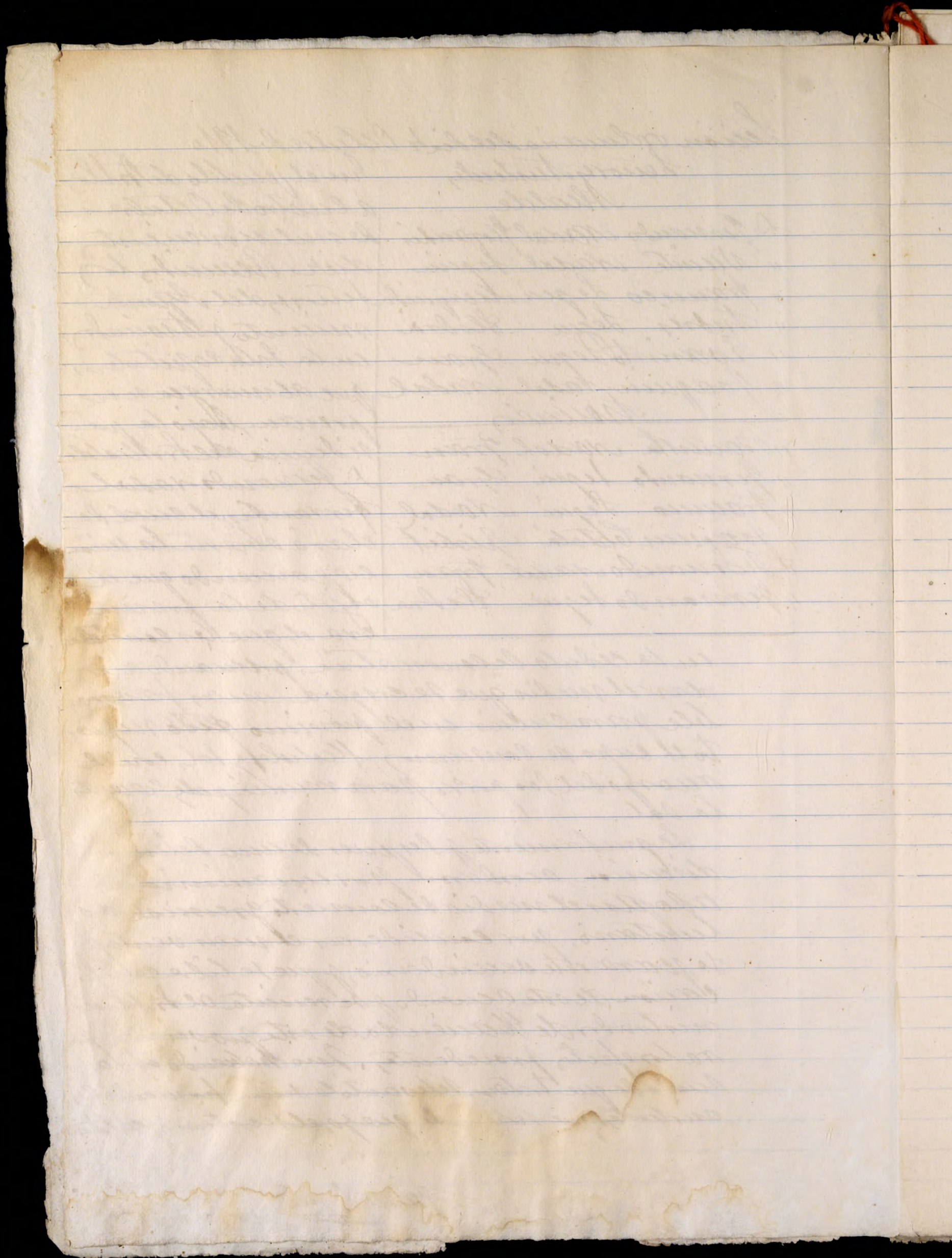
En el pueblo de Tallo
á cuatro de Octubre

D. Fernando Nadal Ferrandis	de mil novecientos
" Vicente Nadal Segui	diez. Precedidos los
" Francisco Segui Merquida	señores del Ayuntamiento
" Andres Segui Flobra	mil ciento y noventa y
" Excmo. Sr. Segui Gran	en la sala capitular,
" Joaquin Nadal Nadal	que al margen se expone
Nadaido	
" Bautista Nadal Fran	prez en la presidencia del
" Fernando Segui Gran	Alcalde
" Francisco Segui Nadal	D. Fernando Nadal
" Joaquin Catala Gibet	Ferrandis, el cual de
" Fernando Nadal Fran	claro abierta la sesión
" Fernando Segui Flobra	exponiendo que el
	objeto de la presente
	era el que hercuaba

en la cédula de convocación, proponiendo acordar el medio que se creyera mas favorable para cubrir en el próximo año el cupo de consumo, Alcohol y sal, con el margen del 100 por 100 para municipal, excepto la sal.

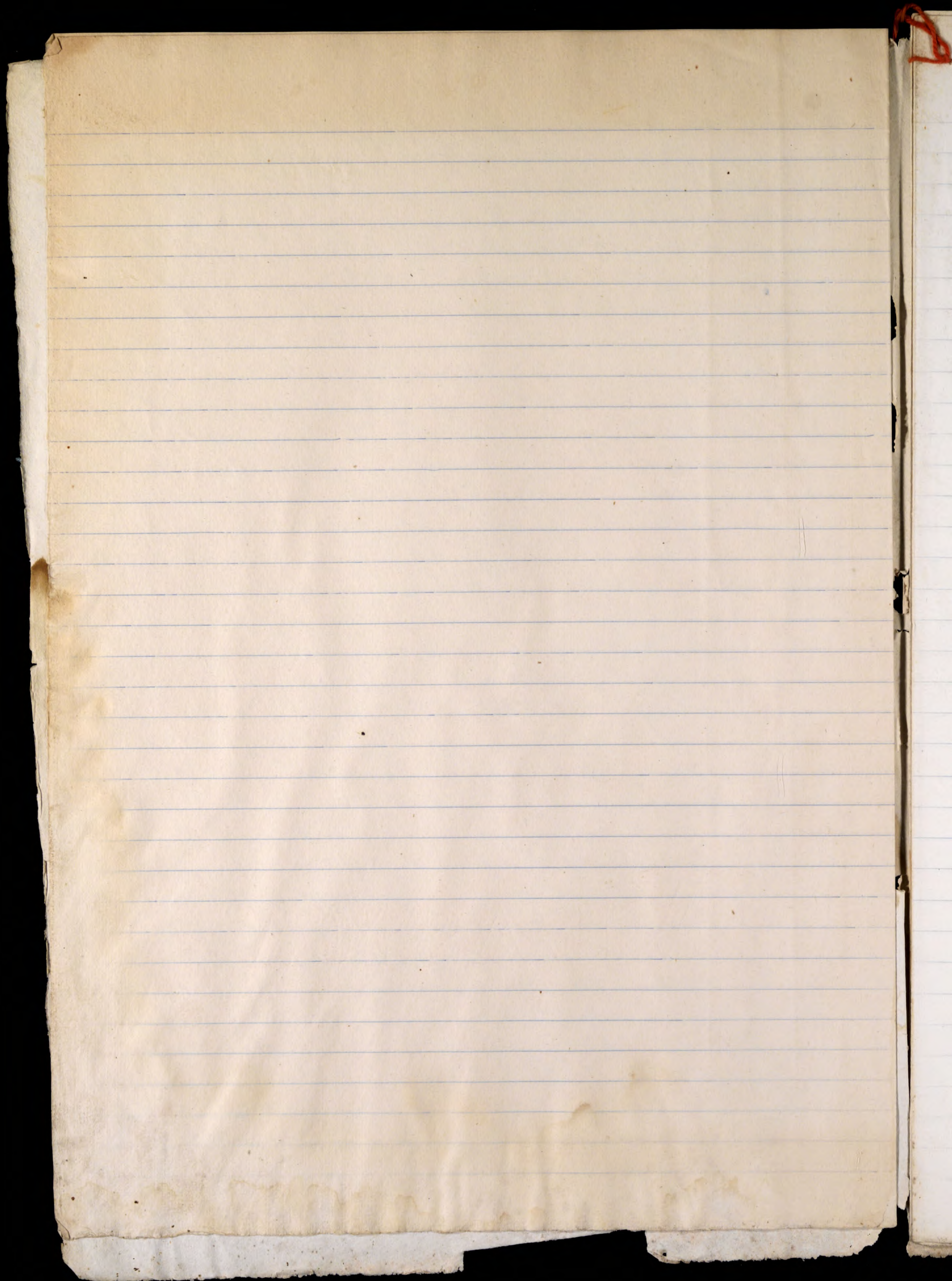
Seguidamente y despues de una detenida discusión, acordaron por unanimidad adoptar el medio de consumo gremial voluntario, por considerar el mas ventajoso para este vecindario, y que se libre certificación de este acuerdo y se remita al Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia para los efectos procedentes. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando los asistentes, que sobre de que yo, el secretario, certifico.

Heute Segui



[Faint, illegible handwriting on lined paper]

[Vertical text on the right margin, possibly bleed-through from the reverse side]



1
Sesion inaugural de toma
de posesion del Ayuntamiento del
día 1.º de Enero de 1910

- Tres Concejales entrantes,
D. Andres Segui Horta
" Evaristo Segui Grau
" Joaquin Todal Todal del Salero
Los Concejales que continuan
D. Fernando Todal Ferraudis
" Vicente Todal Segui
" Francisco Segui Merquida

En el pueblo deollo a pri-
mero de Enero de mil no-
vecientos diez; siendo la
hora de los diez y siete
en punto convocaron con
autoridad y designacion
del objeto, se reunieron en la
Sala Capitular los señores
Concejales del Ayuntamiento
to que (al margen (digo) que
les corresponde continuar for-
mando parte de la Corpora-

cion como procedentes de la anterior renovacion y
los nuevos proclamados por la Junta municipal
por el curso de esta localidad en cinco de Diciembre úl-
timo declarado definitivamente Concejales electos con
arreglo al art.º 29 de la ley electoral por haber sido el nú-
mero igual de los Candidatos al de vacantes que habian
de elegir en la presente renovacion; cuyos nom-
bres en la debida expresion se relacionan al mar-
gen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando
Todal Ferraudis, por quien se declaró abierta la se-
sion convocada para la constitucion del nuevo
Ayuntamiento sin haber concurrido el Concejale saliente D.
Antonio Segui Todal. Dada lectura por mi el le-
tario a los artículos 1.º y siguientes de la ley municipal
y a la Real orden del Ministerio de la Gobernacion
de nueve de Abril último que trata de la constitucion
de los nuevos Ayuntamientos, el Sr. Alcalde Presidente recibio
a los nuevos Concejales, al margen expresados, a quie-
nes dió posesion de sus cargos declarando desde lue-
go constituido el nuevo Ayuntamiento por no haberse pre-
sentado excusa ni reclamacion alguna por parte
de los poseenidos, retirandose de la sesion los Conce-
jales salientes D. Vicente Todal Gilabert y D. José Segui

fron, por correspondes cerrar en esta reso-
lucion.

Ocupada la presidencia interina por el Con-
cejal Don Joaquin Lodal Lodal de votos que entre
los presentes, resulta tener la mayoria de votos,
el procedio a la eleccion de Alcalde-Presidente del
Ayunt^o, y cumplidas las formalidades de art^o 54,
de la ley, y terminado el escrutinio conforme al
art^o 55, resulto elegido para este cargo Don Fernan-
do Lodal Ferrandis por cinco papeletas y una en
blanco. Y habiendo obtenido este señor Concejal
la mayoria absoluta del numero total de ellos,
el señor Presidente interino prodamo Alcalde
Presidente al referido D. fernando Lodal fernan-
dis entregandole el baston de mando como
iniquita de su autoridad, pasando a ocupar
la presidencia y dandole las gracias a sus con-
sejeros por la distincion con que le habian
honrrado y apreciendole su apoyo incondicio-
nal.

No correspondiendo a este vecindario tener te-
niente Alcalde, el Ayunt^o conforme al parrafo
2^o del art^o 56 de la expresada ley, procedio al nom-
bramiento del procurador Sindico que ha de repre-
sentar al municipio en todos los juicios que deba
sostener en defensa de sus intereses, censuras y
revision de todas las cuentas y presupuestos
locales, resultandole designado por unanimidad
el Concejal Don Francisco Legua de Argueta, que con-
ferme con este cargo lo excepto y dio las gracias a
un compañero por tan inmerecida distin-
cion.

No teniendo contador este municipio y de con-
formidad a lo dispuesto en el art^o 56 de la
referida ley, el Ayunt^o por unanimidad de

signo el Concejal Don Francisco Segui Merquida para que ejerza el cargo de Regidor Interventor de los fondos municipales, que tambien acepto justico.

Terminada la votacion de Alcalde y designacion de los otros cargos que hay en la Corporacion el Ayuntamiento procedio a ventilar el Orden numerico que deban guardar los señores Concejales que no tienen cargo para en los casos de vacantes por enfermedad, ausencia y renuncias y teniendo presente el art.º 52 de la citada ley y los respectivos expedientes de la eleccion en que fueron votados y proclamados, resulto el orden de colocacion en la forma siguiente:

- Concejal 1.º D. Vicente Nadal Segui
- Idem 2.º D. Andres Segui Rodra
- Idem 3.º D. Juanito Segui Grau
- Idem 4.º D. Joaquin Nadal Nadal del Tolero

Seguidamente y cumpliendo lo prevenido en el art.º 57 de la misma ley el Ayuntamiento previa discusion y por unanimidad acordó celebrar una reunion ordinaria por cada semana, señalando la hora de las diez de todos los meses, de cuyo cumplimiento se dieron por enterados los señores presentes.

Con lo cual se dio por terminada la reunion inaugural y se extendió la presente acta que leida al momento y se acuerdan conforme firmando la del Alcalde Presidente y Concejales D. Francisco Segui Merquida y no Don Vicente Nadal Segui, D. Andres Segui Rodra, D. Juanito Segui Grau y D. Joaquin Nadal Nadal del Tolero, que dijeron no haber buuelto; acordando asi mismo que de esta acta se remita copia certificada al Sr. Gobernador Civil de esta provincia a los efectos prevenidos, y de todo ello como Secretario certifico

Juanito Nadal
Francisco Segui
Vicente Segui

Lección ordinaria del día 4 de Enero de 1910

S. S. asistentes

Alcalde	En el pueblo de Tolly siacua-
D. Fernando Ladal Ferrandis	tro de Enero de mil novecien-
Concejales	tos diez recibidos en la sala
D. Vicente Ladal Sepul	capitular y honor de las diez
" Francisco Sepul Merquida	de su mañana los señores del
" Andres Sepul Lobra	Ayuntamiento que al mar-
" Joaquin Sepul Grau	gen se expresaron, bajo la pre-
" Joaquin Ladal Ladal	sidencia del Sr. Alcalde D. Fer-
	nando Ladal Ferrandis y por
	dicho Sr. se declaró abierta la sesión.

Lección ordinaria la manifestó la prudencia que
 toda principio de año nuevo y que la cuestión pri-
 mordial era para manifestar su cumplimiento
 que se había de dar cumplimiento a lo preceptua-
 do en el art. 25 de la vigente ley electoral para se-
 ñadores, y que se procedería a la formación de las
 listas de electores para compromisos con todos los
 requisitos que la citada ley establece y teniendo a la
 vista los repartimientos de contribución territorial,
 urbana, matrícula industrial y padrón de habitan-
 tes, se procedió a la formación de dichas listas en
 la siguiente forma:

Señores del Ayuntamiento

Don Fernando Ladal Ferrandis, Alcalde-Presidente.

Concejales

Don Francisco Sepul Merquida

" Vicente Ladal Sepul

" Andres Sepul Lobra

" Joaquin Sepul Grau

" Joaquin Ladal Ladal

No. de orden	Nombres y apellidos	Reritonal		Urbana		Fiscal	
		Peretas	Cent.	Peretas	Cent.	Peretas	Cent.
1	Bautista Ladal Grau						

N.º de orden	Nombres y apellidos	Territorial		Urbana		Total	
		P.º	Cent.º	Puntos	Cent.º	Puntos	Cent.º
2	Vicente Vidal Sadal						
3	Santiago Legui Grau						
4	Fernando Sadal Frau						
5	Joaquín Catalá Gilabert						
6	Fernando Legui Godrá						
7	Vicente Legui Godrá						
8	Salvador Legui Godrá						
9	Indrés Legui Godrá						
10	Vicente Legui Grau						
11	José Legui Merquide						
12	Joaquín Sadal Vidal						
13	José Vidal Sadal						
14	Francisco Benimeli Ben						
15	Francisco Frau Legui						
16	Fernando Legui Grau						
17	Vicente Sadal Mas						
18	Bautista Benimeli Sadal						
19	Francisco Vidal Sadal						
20	Poncual Vidal Vidal						
21	Vicente Legui Sadal						
22	Vicente Benimeli Als						
23	Francisco Sadal Legui						
24	Miguel Als Grau						

Terminada que fue la precedente lista con arreglo al referido artículo y demás documentos antes mencionados, la Corporación acordó que se saque copia de la misma y que se exponga al público hasta el día veinte del actual para conocimiento del vecindario con el fin de que puedan examinarla y presentar las reclamaciones que se creyeran procedentes.
 Con lo cual se dió por terminado el acto

firmando los señores, asistentes, que saben, de que
yo el Secretario, certifico.

Fernando Nadal

Vicente Segui

Octa del alitamiento	En el pueblo de To-
Señores asistentes	llor día cinco de ene-
Acalde	ro de mil novecien-
D. Fernando Nadal Ferrandis	tos diez y seis de los
Concejales	días de la mañana y
D. Vicente Nadal Segui	bajo la presidencia
" Francisco Segui Merceda	del Sr. Alcalde Don
" Andrés Segui Herrera	Fernando Nadal
" Evaristo Segui Grau	Ferrandis, reunie-
" Bautista Nadal Ferrandis	ron los señores
	Concejales, acudidos

al mañana en sesión pública extraordinaria, leyéndose por el infrascripto Secretario todo el contenido del artículo 4.º de la ley vigente de recuentos, que trata de la formación del alitamiento, y teniendo a la vista el padrón general de vecinos de este término, los relaciones de los libros parroquiales, los del Registro civil y los que se refieren a los artículos 2.º al 20, se procedió a formar el alitamiento de los meses que, sin llegar a los 22 años, hayan cumplido o cumplan 21 desde 1.º de Enero al 31 del año actual, que son los que han de concurrir a la quinta para el recuento ordinario del Ejército, copiando del padrón general los nombres de aquellos que se encuentran en dicho

caso, previas las confrontaciones, conyungentes, y comprendiendo ademas, a los que, pasando de la edad de 25 años, y no llegando a los, dejaron de incluirse en los alitamientos, y sorteos anteriores, dando esta operacion el siguiente resultado:

N.º de orden	Nombre y apellidos de los mozos, y nombres de sus padres	Fecha de su nacimiento			Edad en años	Casa en título de en que están comprendidos	Calle y número de su casa habitacion
		Dia	Mes	Año			
1	José Franca Vidal hijo de Vicente Franca y de Rosa Vidal Lopez	9	Enero	1889	21		Salamanca
2	Joaquín Vidal Vidal hijo de Joaquín Vidal Vidal y de Mariana Vidal Vidal	14	Febrero	1889	21		Phara
3	Tutorio Vidal Benineli hijo de Joaquín Vidal Vidal y de Tutorio Benineli Vidal	11	Junio	1889	21		San Tutorio

Y no resultando mas números de mozos, que los en curso, que incluir en el sorteo, se da por terminada el acto de alitamiento, acordándose que inmediatamente se proceda a hacer las copias necesarias para fijarlas al público por diez días según está prevenido por el artículo cuarenta y seis de la ley, y que se convoque por edicto a todos los mozos interesados, sus padres, o sus parientes, para que concurren al acto de la rectificacion el día 30 del actual, último domingo del mes, sin perjuicio de la citacion personal a los primeros, que se hará por papeletas duplicadas, según está mandado. Dado y firmado en el acto de alitamiento y firmado los señores Concejales que han asistido a la sesión que se sigue, y de todo lo cual

yo, el Secretario, certifico.

Fernando Nadal

Juanico Segura

Señalada

Deligencia # Acordada por el Secretario, que en este día el Ayuntamiento no ha celebrado sesión por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales para poder acordar folios a once de Enero de mil novecientos diez.

Señalada

Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1910

Concurrentes

Alcalde

D. Fernando Nadal Ferrandis

Concejales

D. Francisco Segura Merquida

" Vicente Nadal Segura

" Andrés Segura Godón

" Evaristo Segura Izan

" Joaquín Nadal Nadal

En el pueblo de

folios día diez

de ocho de Enero

de mil novecien

tos diez; reunidos

los señores, de Ayuntamiento

que al

margen se el

provan en la

folia capitular;

bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Nadal Ferrandis, por quien se declaró habida la sesión y de orden de dicho Sr. Presidente, yo, el Secretario, di lectura de los Boletines oficiales y demás correspondencia que afecta a este municipio, recibida desde la última sesión, la Cor-

provision quedo en tabla y acordó se se cumpliera
mientras en todo, sin punto, fueso tratándose otro
asunto de que tratar, por orden del Sr. Presidente
se levantó la sesion, firmando los señores, concurrentes
que saben, de que yo el Secretario, certifico

Montesqui

Sesion ordinaria del día 25 de Enero de 1910

<u>Asisten</u>	
D. Fernando Nadal Ferrantís	En el pueblo de Tolly, a veintiuno de Enero de mil novecientos diez. El Sr. Fernando Nadal Ferrantís, alcalde constitucional y Presidente del Ayuntamiento de este citado pueblo, se constituyó en el Salón de sesiones,
D. Francisco Seguí Moya	
" D. Vicente Nadal Seguí	
" D. Andrés Seguí Flecha	
" D. Evonito Seguí Gran	
" D. Joaquín Nadal Nadal	

del ex perado Ayuntamiento, con asistencia de los señores, Concejales, que al margen constan anotados, y siendo la hora señalada del Sr. Presidente se abrió abierta la sesion ordinaria, dando principio a ella por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad, leyéndose seguidamente los Boletines, oficiales y de otras cosas y ordenes oficiales recibidas desde la última, acordándose su mas exacto cumplimiento. Seguidamente por la corporacion se acordó la distribución de fondos municipales correspondientes al presente mes, acordándose su mas exacto y puntual cumplimiento.

Fueso tratándose otro asunto, de que tratar se

orden de dicho Sr. Presidente se levantó la se-
sion firmando los señores asistentes que fueron
y de todos en el go. de secretario, certificado

Quinto de Qui

Acta de rectificacion del Ayuntamiento

Señores Cancejales	En el pueblo de Toluca a treinta dias del mes de Enero de mil nove- cientos diez. Reunido el Ayuntamiento en sesion publica, con asistencia de los seño-
Alcalde Presidente	
D. Gerónimo Lodal Ferrandis	
" Quinto Lodal Segui	
" Andres Segui Rodra	
" Evaristo Segui Gran	

res Cancejales, asistidos al margen, manifestó
el Sr. Alcalde Presidente Don Gerónimo Lodal
Ferrandis ser el objeto de la presente sesion re-
ctificar el Ayuntamiento de nuevo concurren-
tes al recemplaro del presente año; y siendo
los dias de la mañana, hora señalada en
el edicto publicado con todas las formalida-
des de la ley el dia quince del actual y en las ce-
dulas de citacion personal, el Sr. Presidente de-
claró abierto la sesion. De su orden el secretario
infrascripto leyó seguidamente en voz alta
todo el capítulo 2º de la vigente ley de recemplaro,
y acto continuo procedió a la lectura del Ayta-
miento general de todos los años, que sin lle-
gar a 22 años, han cumplido i cumplian 21 de,

de el 1.^o de Enero al 31 de Diciembre del presente año,
con inclusión de los que no escediendo de los 14, de-
jaron de alistarse en los años anteriores, cuyo re-
sultado es como sigue:

Orden	Nombres y apellidos de los padres, y nombres de sus hijos.	Fecha de sus nacimientos			Caro del artículo 14 en que están comprendidos	Colle y número de su casa de habitación
		Día	Mes	Año		
1	José Juan Vidal hijo de Vicente Fontegua y de Rosa Vidal Segura	9	Enero	1889	5. ^o	Salamanca
2	Joaquín Vidal Vidal hijo de Joaquín Vidal Vidal y de María Vidal Vidal	14	Febrero	1889	5. ^o	Plaza
3	Antonio Vidal Brunel hijo de Joaquín Vidal Vidal y de Antonia Brunel Vidal	1. ^o	Junio	1889	5. ^o	San Antonio

Fue leído otro el objeto de la sesión, el señor Pre-
sidente dió por terminado el acto, extendiéndose la
presente acta que firman los señores concurrentes
que ratan de que certifico.

Vicente Segura

Don Juan de Leyva Gran, secretario del Ayuntamiento
de continuatione de este pueblo de Talpa

Certifico: que en este dia el Ayuntamiento no
ha celebrado sesion por no haberse reunido mi-
mero suficiente de señores, Concejales, Talpa, a tre-
ta y cinco de Enero (digo) a primero de febrero
de mil novecientos diez

Juan de Leyva

Separación del médico

Señal ordinaria del día y en el pueblo de Tolly a tres de Mayo de mil novecientos diez y siete, reunidos en la sala capitular los

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| D. Fernando Nadal Ferraudis | tenor, Concejale que al margen |
| " Francisco Segui Merquina | recepcción, bajo la presidencia |
| " Vicente Nadal Segui | del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal |
| " Andrés Segui Dobri Ferraudis | z por dicho tenor |
| " Evaristo Segui Gran | se declaró abierta la sesión or- |
| " Joaquín Nadal Nadal | dinaria de este día, dando prin- |

cipio a ella por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. También dio cuenta el Sr. Presidente de toda la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó su más exacto cumplimiento.

Seguidamente y por el propio tenor Presidente se propuso a los concurrentes, la separación del cargo de Médico titular de este expresado pueblo de D. José María Soler, fundándose en el malisimo ^{servicio} en que halla la fecha viene prestandole, el expresado José María Soler, la temporaria comprendiendo ser verdad en un todo lo expuesto por el citado tenor Presidente y después de discutir largo rato sobre el particular, y en votación ordinaria acordaron por unanimidad, separar del cargo antes referido al referido José María Soler, nombrando en sustitución de este a D. Francisco Soler Belles, que hallándose presente acepta, acordando tambien que el haber anual que ha de cobrar el entrante Médico D. Francisco Soler Belles, será el que haga en el presupuesto municipal corriente y siempre por trimestres vencidos, acordando tambien que la separación y nombramiento se comunicase a los interesados y se levantó la sesión formando los autos que tocan de separar

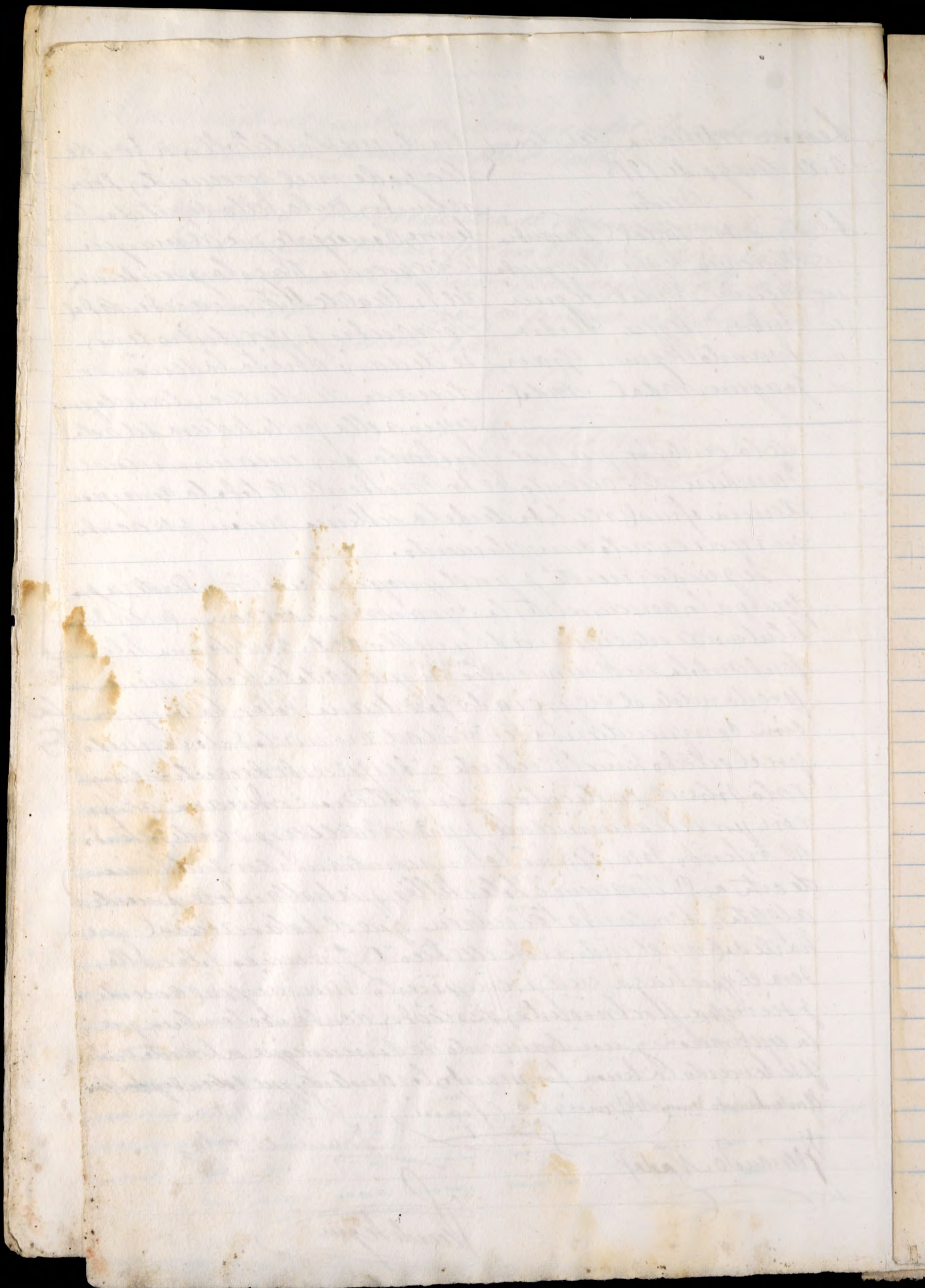
Ante, el Sr. Alcalde D. Fernando Nadal Ferraudis y el Sr. Secretario Francisco Segui Merquina

El suplente: Francisco Soler

Fernando Nadal

Vicente Segui





Sesión inaugural de toma de
 posesión del nuevo Ayuntamiento
 día 14 de Abril de 1909-21
 Señores del cuerpo anterior que
 deben continuar
 D Emilio Fran oratal
 " Antonio Vidal Segui
 " Señores Concejales entrantes
 D Eduard Colla Dimandi
 " Jose Segui Ferrantís
 " Francisco Segui Merquina
 " Fernando oratal oratal

En el pueblo de Folles, día
 primero de Abril de mil no-
 veientos veinte, siendo la
 hora de las diez y previa
 el pleural Convocatoria
 con anterioridad y precisa-
 ción del objeto, se reunie-
 ron en la Sala Capitular
 los señores y Concejales
 del Ayuntamiento que
 les corresponde continuar
 formando parte de la Cor-
 poración como proceden-
 tes de la anterior reno-

vación y lo nuevamente proclamado por la
 Junta municipal del Censo de esta localidad
 en primer de febrero último declarado, defeniti-
 vamente Concejales ~~electos~~ con arreglo al artículo
 29 de la Ley electoral por haber sido el número i-
 gual de los Candidatos al de vacantes que habían
 de elegirse en la presente renovación; cuyos nom-
 bres con la debida expresión se relacionan al
 margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D
 Fernando oratal Ferrandis, por quien se declaró
 abierta la sesión convocada para la continua-
 ción de nuevo Ayuntamiento, sin haber concu-
 rrido el Concejal Saliente D Vicente oratal Segui.
 Dada lectura por mí el Secretario a los artículos 52
 y siguientes de la Ley municipal y a la Real orden
 de Ministerio de la Gobernación de 9 de abril
 de 1909 que trata de la Constitución de los nue-
 vos Ayuntamientos, el Sr. Alcalde-Presidente

recibió a los nuevos Concejales al margen de
por ende a quienes dió posesión de sus car-
gos declarando desde luego constituido el
nuevo Ayuntamiento por no haberse pre-
sentado a su hora ni redarguido alguna
por parte de los poseedores, retirándose
de la sesión el Concejal D. Vicente (digo) fer-
nando de Oval Ferronides, que le correspondía
de cesar en esta renovación.

Ocupada la presidencia interina por el
Concejal D. Francisco Leguía Merquida que
entre los presentes resultó ser el de mayor edad,
se procedió a la elección de Alcalde-Présidente
del Ayuntamiento y cumplidas las formalida-
des del artículo 8 de la Ley y terminado el
escrutinio conforme al artículo 88, resultó
elegido para este cargo D. Antonio Vidal
Leguía por cinco sufragios y una en blanco.

Al haberse obtenido este Sr. Concejala
mayoría absoluta del número total de
ellos, el Sr. Presidente interino proclamó
Alcalde-Présidente al referido D. Antonio Vidal
Leguía entregándole el bastón de mando
con lo insigne de su autoridad, para que
a ocupar la presidencia y dando las gracias
a sus compañeros por la confianza con que
habían honrado y opacadoles su propia
condición.

Terminada la votación de Alcalde y elección
de los otros cargos que hay en la Corporación
el Ayuntamiento procedió a señalar el orden
numérico que deben guardar los señores Concejales
que no tienen cargo para en los casos de
vacantes, enfermedad, ausencia y renun-

ciós. y teniendo presente el artículo 52 de la citada Ley y
los respectivos decretos en que se ha proclamado
resulta el orden de colocación en la forma siguiente:

Concejal 1.º D. Emilio Francés

Idem 2.º D. Francisco Seguí

Idem 3.º D. Eduardo Catalá

Idem 4.º D. José Seguí

Idem 5.º D. Fernando Nadal

Seguientemente y cumplido lo prevenido en el
artículo 7.º de la misma Ley, el Ayuntamiento proveyó
diciendo y por unanimidad acordó celebrar una
sesión ordinaria por semana señalando la hora
de los días de cada Domingo, de Mayo señalando
se diesen por ciertos los señores presentes;

Con lo cual se dio por terminada la sesión
inaugural y se extendió la acta que firmaron todos
los señores concejales y yo, de todo lo cual como
secretario certifico.



Antonio Vidal

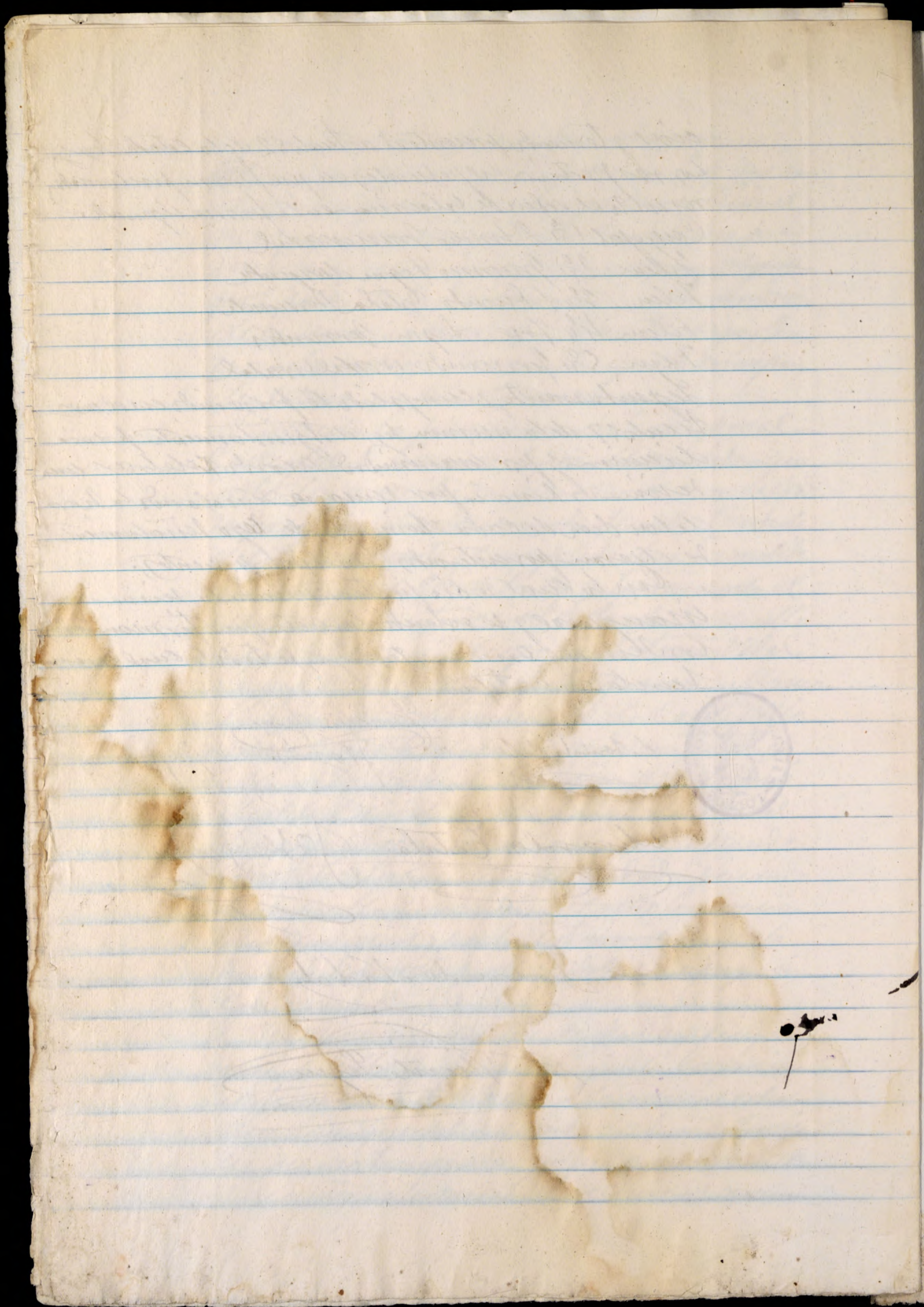
Emilio Francés
Francisco Seguí

Eduardo Catalá

José Seguí

Fernando Nadal

Francisco Seguí



№.0.155.674

1807

